

# EL MOSAICO AMERICANO.

PUNGIT. NON LEDIT.

TOM. VII.

VIERNES 12 DE JULIO DE 1839.

NUM. 20.

## INTERIOR.

MEXICO. JULIO 2 DE 1839.

Dice el Diario del gobierno:

„Insertamos en seguida la contestacion que el presidente de la cámara de diputados dió al Mensaje del Exmo. Sr. presidente interino, en la apertura de las sesiones del segundo período del congreso nacional, publicado en el alcance á nuestro número de ayer.”

„Cuando reciente todavía el suceso grandioso de la independencia, hacíamos los primeros ensayos del uso de nuestra libertad política, podíamos entregarnos á dulces ilusiones y concebir las más lisonjeras esperanzas (1).

(1) *No así nosotros. Luego que vimos el mal uso que se comenzó á hacer de la independencia por una tumba de frenéticos que corrían ciegos tras los empleos y como huracán deshecho, destruyendo todo lo más bien combinado, previmos las desgracias del país y su decadencia, sin que en el curso de los males de la patria, nos háyamos podido entregar á dulces ilusiones, ni concebir, no la más; pero ni aun las menos lisonjeras esperanzas de prosperidad, no obstante las promesas que se hacen siempre al abrirse una nueva época en política. No hay bando ó partido de los que están en perpetua lucha, por el fuego voraz de la empleomanía, que desde antes del triunfo que disputa, valiéndose como muy á propósito para obtenerlo, de todo género de desastres y violencias, no se ofrece y presente á la nación, como preñado de felicidades para la patria; mas obtenido el triunfo, ¿qué hay de promesas! El grande y feliz parto anunciado, se convierte en aborto funesto y detestable, porque solo dá á luz favoritismo, despilfarros, ambición estremada, venganza, injusticia, &c., &c., y tan cierto como prolongado desengaño ha producido el desaliento y frialdad que se está observando tiempo ha, en el civismo de los buenos ciudadanos, aun en los más graves acontecimientos en que amenaza el extranjero. Y no menos ha ocasionado la indiferencia con que se leen ó escuchan los discursos de etiqueta constitucional de los presidentes, así del ejecutivo, como de los congresos, pues no hacen más que trazar ingeniosamente un cuadro por su naturaleza melancólico, para dársele mutuamente en la apertura ó cesa-*

Oianse con razon en los actos solemnes de nuestras asambleas legislativas, como en toda reunion pública y privada, espresiones del más vivo entusiasmo, y predicciones de futura prosperidad y engrandecimiento que parecían tan fundadas como indefectibles (2).

Pasaron ya esos días como un sueño agradable, y ¿para qué callarlo? Hoy por desgracia, nuestra situacion es muy diversa. En lo pasado no encontramos sino duras lecciones y amargos desengaños de que ojalá supiésemos siquiera aprovecharnos; y apenas percibimos en lo porvenir remotos motivos de consuelo, débiles por cierto y muy insuficientes, si han de compararse con el grado de congoja y afliccion á que nos vemos reducidos (3).

Verdad es que ha desaparecido la guerra exterior, y que la mano inteligente y activa del ejecutivo ha cortado en lo interior una revolucion desastrosa que habia echado ya largas y profundas raíces; pero sin tocar á otros ramos de administracion pública que se hallan en deplorable estado, hoy mismo, al entrar el congreso á ocuparse de los presupuestos y de la cuenta del ministerio de hacienda, ¿no es verdad que grandes abusos y demasiado generalizados en la recaudacion é inversion de las rentas, oponen obstáculos casi insuperables á todos sus esfuerzos? Es un hecho constante que á pesar de ser considerables las que hay establecidas; á pesar de los diversos arbitrios extraordinarios que se han dictado, y de los multiplicados préstamos con que se ha gravado á la nación, los apuros han llegado al extremo; y antiguos, fieles y honrados ser-

*cion de las tareas legislativas. Pero lo muy cierto es, que, pasada la ceremonia, época de las lamentaciones y promesas, los males quedan no in statu quo, sino aun en el de progresion.... Y en este estado, ¿cuál puede ser la ilusion y esperanza de los mexicanos? La de legar á sus posterios una suerte de calamidades en una república que no ha querido hacer buen uso de su independencia para obtener la felicidad que debió ser consiguiente á ella.*

(2) *Es porque del dicho al hecho diferencia va.*

(3) *Bien haya el orador que identifica sus cálculos á los nuestros y los espresa con franqueza.*

vidores de la patria; altos y respetables funcionarios, no ménos que las viudas y huérfanos, gimen en la más espantosa miseria, sufriendo además el dolor de ver rodeados de fausto, esplendor y magnificencia á una turba de orgullosos especuladores, cuyas rapidísimas é inmensas fortunas se han levantado sobre la ruina del erario público (4).

¿Qué medio, pues, podrá adoptarse para cubrir los gastos y cortar de raíz tantos y tan graves males? Aumentar impuestos cuando los pueblos apenas pueden soportar los que existen, es ocurrir á un remedio duro y peligroso, sin conseguir por esto el principal objeto; porque en efecto, mientras subsistan los abusos que se absorben y consumen todos los caudales de la nación, en vano es pensar en nuevas contribuciones, que cualesquiera que sean, siempre sufrirán la misma suerte (5).

A vista de esto, el congreso entraria temblando á tratar de la delicada materia de que exclusivamente debe ocuparse, ó más bien abandonaria del todo la empresa, si por otra parte no tuviese tantos motivos para descansar en la firme, ilustrada y eficaz cooperacion del gobierno (6).

Está persuadido de que la recaudacion de las rentas no será confiada sino á manos fieles y puras: que la misma fidelidad y pureza presidirán á su inversion; y que al hacer á los empleados sus respectivos pagos, una sincera imparcialidad, evitará el descontento que naturalmente deben producir la injusta desigualdad y arbitrarias preferencias con que se dá lugar á que uno tal vez vicioso y corrompido, ostente un lujo escandaloso, al mismo tiempo que otro lleno de honradez y merecimientos, y rodeado de una numerosa familia, abatido por la indigencia, no

(4) *Así es. ¿Pero por qué el gobierno no reprime esas plagas para que se dijese en su elogio: Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles? ¿Por qué tantas consideraciones y proteccion á esos declarados enemigos de la nación? No se necesitan muchos alcances para conocer la causa.*

(5) *Jan dixisti. ¿Pero qué se hace?*

(6) *Siempre se han prometido darse uno ú otro la mano, particularmente en las borrascas políticas; pero suelen soltarse ó desasirse en los mayores baibenes.*

tenga ni aun aliento para quejarse (7).

Este sistema de racionalidad y justificación, digno de un gobierno virtuoso y verdaderamente republicano, es el que extendido á todos los ramos de la administracion, debe inspirarnos la mayor confianza. Continuas revueltas interiores habian relajado la fuerza de las leyes y abierto mil puertas á la mas desenfrenada inmoralidad con todos los vicios que la acompañan; pero es ya tiempo de pensar seriamente en hacer que aquellas sean respetadas y obedecidas, y castigada esta con severidad y firmeza, si se quiere que comiencen á tener estabilidad el orden y la paz: que ninguna voluntad privada sea superior á la ley: que la probidad y aptitud se consideren siempre como requisitos indispensables, y entonces los esfuerzos y deseos del cuerpo legislativo y del gobierno, tendrán sin duda su cumplido efecto: habrá rentas; se acudirá con oportunidad á los gastos públicos; recobrará la máquina política su movimiento regular, y nos dará por resultado todos los beneficios á que debe aspirarse en las sociedades civilizadas (8).

### COMUNICADOS.

México, junio 27 de 1839.

Señores editores de *El Mosquito*.—El juez de paz de Nopala, ha representado á la prefectura de Tula, que el cura de aquel pueblo exige excesivos derechos, no queriéndose sujetar al arancel mandado fijar en todas las parroquias por circular del supremo gobierno del departamento, de 28 de octubre de 836; y como no es solo este cura el que tiene iguales procedimientos, ruego á vds., inserten en su periódico la indicada circular, y si es posible, el arancel á cuyo efecto la copia, dice así:

„Por el gobierno eclesiástico del arzobispado de México, se hace al de este departamento, con fecha 20 del actual, la comunicacion siguiente.

Exmo. Sr.—Se circularán á los curas de este arzobispado comprendidos en este departamento, los ejemplares del arancel vigente, á cuya impresion se procede luego por no haber el número que se necesita.—Tiene el cabildo el honor de decirlo á V. E. en contestacion á su nota de 13 del corriente.—Insértelo á V. S., para que prevenga á los ayuntamientos de su comprehension, vigilen sobre que dichos arancéles estén fijos en las igle-

(7) Así es.

(8) Pero no siendo así, entonces, Contrarium contraria es ratio.—EE. del Mosquito.

sias respectivas, y si no lo estuvieren cuando se hallan circulado por el ilustrísimo cabildo á los señores curas párrocos, den noticia á este gobierno por el conducto respectivo.”

Por supuesto que el mandarse fijar los arancéles, tiene por objeto el que se arreglen á él los curas y sus feligreses; pero *la codicia rompe el sayo*: los curas no gustan de otro arancel que el de su boca, ó *sobre ello Morena*. Yo quisiera que me dijese si las máximas, definiciones, conclusiones, ó lo que ellos quieran que se llamen de la teología moral que han estudiado, comprende á los señores curas, ó si estos tienen una moral peculiar que sin duda será la *prieta*; porque en aquella no tiene duda en que el llevar mas de lo tazado por la ley, produce obligacion de restituir el exceso como mal llevado, cuyo pecado, si es que *los curas pueden pecar*, dicen las viejas que pertenece al séptimo mandamiento. ¿Será capaz esto, señores editores? Es increíble ciertamente que los que nos predicán la moral de Jesucristo, las obras demientan sus palabras. ¿Cómo se atreverán en el púlpito á reprender la mala fé y el dolo en los contratos? Expliquenmelo per su vida; porque soy muy tonto, y no puedo amalgamar *estos bolos*.

Por otra parte, esa codicia desmedida de algunos con que por no gastar una parte del *esquilmo de las ovejas*, no quieren tener vicarios que les ayuden á repartir el *pasto espiritual*, y por eso ven morir sin confesion sus feligreses; porque no pudieron ó no quisieron irlos á confesar, ó no les alcanzaron los remedios que les recetaron, ó porque ya no los alcanzaban en virtud de que *hacian la boca así (\*)*: esa codicia di-

(\*) *Abrir la boca en ademan de boquear un agonizante, alude esto á la anécdota siguiente, poco agrudable á los señores curas; pero muy frecuentemente practicada. Un clérigo que se despidió de un curato, ocurrió á otro donde el cura estaba sin vicario: llegó, saludó, y dijo el objeto de su visita. Padre, le dijo el cura, este curato es muy pobre, no da para pagar vicario, á mas de que yo á costa de algun trabajo lo desempeño bien. A este tiempo entró un rancharo muy agitado: señor cura, una confesion: ¿para dónde, hijito? Para tal rancho: Jesus, está muy léjos, yo estoy con un costipado muy fuerte y no puedo ir: mira, vé y que le hagan esto, aquello &c., y si no se alivia vuelves, que ya entonces estaré aliviado: está bien, á Dios, señor cura: á Dios, hijito. Tras el barbajan entró otro; buenos dias, señor cura, ¿Cómo está su mercé? ¿Qué traes, hijito, cómo le va á tu enfermo? Muy malo está, señor cura, por eso lo vuelvo á molestar para que me haga la bondad*

go, va haciendo tomar un aspecto muy diferente del piadoso que tenia, porque el vulgo por ignorante que sea, tambien sabe deducir consecuencias de lo que ven practicar á sus párrocos, y nunca son favorables á ello ni á la fé: ven que al cura nada se le dá de que se mueran los enfermos sin confesion, sobre lo que habia mucho celo antiguamente: deducen que desde luego no es de necesidad este sacramento; y así va sucediendo con lo demás. Tengan esto presente los que tienen el gobierno eclesiástico en sus manos, y no se admiren de que vaya variando tan notablemente la religion de nuestros padres, y que sean ya tan pocos los que pagan diezmos y primicias á la Iglesia en los tiempos presentes. A la impiedad que reina han dado y cada dia dan mas motivo con sus procedimientos los ministros del culto. Ojalá y se equivocase su servidor de vdes. señores editores.—*El busca piés*.

México, julio 1.º de 1839.

Señores editores de *El Mosquito*.—¿Podrán curarse las fiebres con los remedios que se curan las pulmonías, el gálico, ó vice versa? Ya oigo á vds. que me responden riéndose de la pregunta, que nó; pues que no es posible que pueda ocurrirle á alguno semejante disparate. Pues señores míos, allá vá mi comparacion. Así como las enfermedades físicas del cuerpo humano tienen sus remedios adecuados, del mismo modo los tienen los males políticos, puesto que tambien las sociedades padecen enfermedades, y á veces tan inveteradas, que casi se hacen incurables. Tal es la de ladrones que hace tiempo padece la república, tan contagiosa, que de mil maneras inficiona su virus venenosa á casi todas

de irlo á confesar, pues ya se le hicieron los remedios que mandó su mercé, y en lugar de aliviarse á ido apior, apior: válgate Dios, ¿Qué tan malo está? Si señor cura: ¿Qué ya hace la boca así? Si señor padre: ¿Pues á qué he de ir si ya no le alcanzo, hijito. Y qué dejó para su entierro? Nada, padrecito, nomas su cofradía. ¿Cómo habia de ser eso: no, no; él era tu padre y estás en la obligacion de hacer bien por su alma con un entierro decente: ya veremos: vé, y si ya murió, que traigan el cadáver; pero te advierto que no fio, no fio, no fio. El otro padre se habia quedado lelo al ver con la destreza que el cura se quitaba las puntas: se puso en pié y se despidió diciéndole al párroco: compañero, vi muy satisfecho de que es vd. muy capaz para administrar no solo este curato, sino otro par de ellos que se le agregaran: á Dios, á Dios; y se fué á buscar destino á otra parte.

las clases que es una sima en mil maneras que se ha do lo me por medio can á di ces suec la enfer

Entre creído primer pas, sin pueden radical mentar l de tales los dispa ros que bandolé en el pa trago, y nera.

grandes tienen s conocio los ven tirse d caballos porque par de por libr nes las dan sus to punt simo, y los han tidas de

¿Pue vds? soy mé charlat los hay El rem por la justicia lograr probac con el gase y

Per ces co emple todo lo vaguan indife menta proces ticipar que l ellos:

[1] una p nocid mism ceder juez s rrueb par, 5

las clases del estado: puede decirse que es un gálico político esta malditísima enfermedad *ladrónica*, que de mil maneras afecta á tantos individuos que se hallan contagiados de ella; siendo lo mas notable que se intento curar por medio de los remedios que se aplican á diferentes enfermedades; y á veces sucede que el remedio es peor que la enfermedad.

Entre los que erradamente se han creído remedios eficaces, ocupan el primer lugar las correrías de las tropas, sin advertir que estas mas bien pueden agravar el mal que no curarlo radicalmente. ¿Dónde se han de presentar los ladrones *en cuerpo y alma de tales*, para que las tropas los batan, los dispersen, y les hagan los prisioneros que se pueda? Las cuadrillas de bandoleros se forman como los rayos, en el parage mismo que hacen el estrago, y se deshacen de la misma manera. En las ciudades, en los pueblos grandes, y principalmente en México, tienen su residencia los ladrones: son conocidos por la fama pública, porque los ven gastar, jugar, enamorar, vestirse decentes, y montar arrogantes caballos (1); pero nadie los denuncia, porque los jueces no se quieren ocupar de perseguirlos: todos los acatan por librarse de sus uñas; sus expediciones las disponen dentro de la capital: dan sus órdenes de reunion para cierto punto: dan el golpe que es segurísimo, y se dispersan luego. ¿Cómo los han de aprehender ni batir las partidas de tropa? ¡Imposible!

¿Pues cuál es el remedio, me dirán vds? Yo lo diré, no obstante que no soy médico político aprobado, sino un charlatanillo que tambien en política los hay lo mismo que en la medicina. El remedio es segurísimo y probado por la esperiencia. ¿Cuál es? *Que la justicia cumpla con su deber.* Y para lograr esto, tambien hay otro remedio probado, cual es de *aforrar las sillas con el pellejo de los malos jueces.* Hágase y yo respondo del buen suceso.

Pero si en lugar de proceder los jueces con la severidad que demanda su empleo, y la gravedad del mal hacen todo lo contrario, sirviéndoles de salvaguardia á los malvados su apatía é indiferencia, ¿cómo no se han de aumentar los ladrones? Nadie quiere proceder de oficio: todos ó los mas participan del terror pánico, teniendo que *los asesinarán si proceden contra ellos*: en tales circunstancias, ¿qué re-

[1] En el pueblo donde vivo, hay una pandilla de esta especie bien conocida de todos y de las autoridades mismas; pero no hay modo para proceder contra sus individuos, porque el juez se excusa con que no ha de haber rruedas ni quien se esponga á declarar, y todo es efectivo.

medio? *El del pellejo á la silla* [2], *errar bien, ó quitar el banca*, señores juecesitos. *El que no es para casado* que no engañe á la muger.

Restabiézcase el tribunal de la Acordada, ó los comisarios de la Santa Hermandad, y entónces serán perseguidos los ladrones en todas direcciones, sin costo de la hacienda pública. De otro modo, es querer curar la calentura con el remedio del frio.

Adios, señores editores: es de vds. su afectísimo servidor.—*El charlatan.*

Senores editores de *El Mosquito*.—México, junio 26 de 1839.—Muy señores míos.—Como no haya faltado en esta ciudad quien intente con siniestras miras negar el singular aprécio y respeto que los guanajuatenses tienen á su digno gobernador el Exmo. Sr. general D. Luis de Cortazar, ruego á vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico, los siguientes párrafos de una carta que recibí por el último correo, escrita con fecha 12 del actual por un vecino de Yuriria, seguro del agradecimiento de su atento servidor Q. B. SS. MM.—*J. B.*

„Ausente de este departamento el Sr. Cortazar, contra la voluntad de todos estos pueblos, para pacificar por orden del gobierno los de Michoacan, no puede V. figurarse el gozo que hemos tenido por su feliz regreso, pues ya creíamos no volverle á ver, y perdida para siempre en consecuencia la prosperidad y envidiable paz que gozamos, debido todo á la justificacion y sacrificios de tan digno gobernador. Apenas se supo ayer que S. E. salia hoy de Morelia, y que debia llegar á este pueblo, cuando como un fuego eléctrico se difundió la noticia por toda esta demarcacion, y ántes de contárselo á V. ya estaban reunidas cerca de seis mil personas de ámbos sexos, de todas edades y condiciones, y en marcha hasta la raya que divide á los dos departamentos, distante de aquí cinco leguas como V. sabe, sien lo lo mas notable, que tan largo camino se adornó en un momento con arcos llenos de flores que colocados con banderas y gallardetes á distancias proporcionadas, hacían el terreno sorprendente por el agrado con que se distinguía á lo lejos. Las autoridades civiles, eclesiásticas y militares acompañadas de las personas mas in-

[2] Por desgracia, se hace lo contrario: dígame el suceso de las fugas de los reos de Jilotepec, atribuidas con fundamento razonable al ex-juez de letras que fué, segun lo hemos leído en el Mosquito, ¿qué se le hizo? Nada. ¿Qué se le hará? Nada y otras cosas.

fluentes, se adelantaron hasta el pueblo de Cuitzéo de la Laguna, traspasando la raya, y por lo mismo fueron los primeros que lograron abrazar á S. E., conduciéndolo en médio de las mas vivas aclamaciones de júbilo hasta la Congregacion y Uriangato, en donde á ruego de aquellos habitantes tomó alguna friolera, de un gran refresco que ya lo habian preparado, continuando despues su marcha hasta la entrada de esta poblacion, en donde no contentos con tirar gruezas entéras de cohetes, desenganchó la gente los caballos del carruage, y estirándole ella misma casi en peso le llevaron á la casa de D. Cayetano Eguiza, que por la categoria de su empleo y proporciones se le cedió la gracia de alojarlo, que todos á la vez se disputaban. Y bien, mi amigo, ¿habrá quien en vista de esto, niegue que nuestro general es la idolatría de sus gobernados? ¡Oh! Si en médio de todo hubieran visto derramar á innumerables habitantes de este suelo, lágrimas de gozo por su vuelta, y al mismo Sr. general verterías de ternura al observarse tan querido y respetado de todos, entónces callaría el mordáz, y se convencería de que la virtud es como el sol, que se eclipsa; pero no muere.—Al dia siguiente siguió su camino el referido Sr. general, y como entre muchísimas personas que lo acompañaron, era yo uno de ellas, pude observar que las demostraciones de contento que recibió en Yuriria, fueron incitadas en todos los pueblos del tránsito de S. E., singularizándose el vecindario de la ciudad de Guanajuato, que ciertamente se esmeró en justificar su cariño de mil modos, hasta dejarle en su palacio, donde ya le aguardaban el resto de las personas mas notables que no habian tenido el gusto de salir á encontrarle como deseaban por algunos achaques y circunstancias que se los habia impedido á su pesar. Hasta aquí puedo decirle lo que pasó, y para concluir por no cansarle, solo llamo la atención de V. al contraste que forma la conducta de los michoacanos con la de los guanajuatenses, respecto de consideraciones al Sr. Cortazar, cuando en aquel departamento solo el apreciable obispo, el Sr. Poriugal, y respetable clero, obligaron á nuestro gobernador con sus repetidos obséquios y manifestaciones de gratitud, pues á las demás clases, á excepcion de una ú otra persona, nada, nada les mereció, sin embargo del interesante servicio que fué á prestarles. En estos pueblos se puede asegurar que ni una sola persona dejó de mostrarse agradecido justamente á los bienes que disfrutamos, y que no se atreven á negar ni aun los amigos de negarlo todo por manía.—Deseo á vdes. &c.

## EL MOSQUITO.

MÉXICO, 12 DE JULIO DE 1839.

La paz, no hay duda, se ha logrado con los federalistas; pero no en virtud de su convicción y buena fé, sino en la de su impotencia para combatir las armas del gobierno, y proseguir sus temerarias y desastrosas revoluciones. Bien claro lo manifiestan sus capitulaciones, particularmente la muy descabellada de Tampico. Con todo, cesen los destrozos de esos hombres obstinados; llámese paz su aquiescencia á rebienta-cincha, como suele decirse, el caso es que la paz de la república no es general, sino respectiva; y para obtenerla absoluta, sólida y duradera, que es la que necesita el país para entrar sin peligro en el camino que lo conducirá á su prosperidad, es necesario conservar á toda cósta la quietud de esos hombres turbulentos. Mas como el génio del mal hostiliza á una nación, bajo de diversas formas, es preciso combatirlo por cada una de sus facetas, ya que no se puede simultáneamente, por hallarse el gobierno como los enfermos de cálculo en la horina, que para exonerarla dan de gritos. Si los federalistas nos dejan en paz, con solo no rebullirse por su pasión dominante, que tanto ha contrariado la mayoría de la nación, debe seguirse tras la misma paz con los indios salvajes, que también son *federalistas* por su natural ferocidad de inclinación de andar siempre á caza de lo ageno, y están acabando con el departamento de Chihuahua, cuyos males y exterminio son trascendentales á toda la república y aun á las posteras generaciones. Siguese Tejas, con cuyos habitantes no estamos en paz por traidores y alzados con lo que no es suyo. Si no se les lleva nuevamente la guerra, la paz con ellos no se conseguirá; porque sin las armas no han de devolver lo robado; se quedarán con el departamento, y además avanzarán con sus depredaciones á otros departamentos, y de esta manera el que hasta hoy no ha pasado de un grupo de bandoleros cazadores, cuya ridícula fuerza es fácil batir, despues será una masa que presente muchas y muy graves dificultades para obligarlos á soltar la presa. Quedan otros enemigos y muy malignos, con quienes es preciso buscar las paces; porque hostilizan de continuo á la nación y destruyen los medios de hacer la felicidad común y privada de los ciudadanos. Estos son los ladrones comunes en poblado y despoblado, de que está cubierta la república: los de Estado por estar encubiertos y parapetados en las oficinas de rentas y otras partes: los agiotistas y demás usureros que son el demonio con el disfráz de caballeros.

Todos estos hacen á la nación la mas atroz y desoladora guerra á la sordina: promueven las revueltas políticas, ó las ocasionan cuando ménos. A todos estos es preciso y de muy urgente necesidad batirlos, no con las armas de la milicia, sino con las de la ley que es la justicia, y esta se halla bien provista con su *garrote ó maceda* para los transgresores aficionados á lo ageno de un modo vil y criminal. Escarmentándolos, se obtendrá una paz general, sólida y duradera, y no como la presente que está en razón de 1 á 6 con que cuenta la discordia y desventura del país.

Creemos escusado llamar la atención del supremo gobierno sobre el editorial de la Lima del día 6 del corriente, porque el honor nacional, la seguridad de los departamentos de Chihuahua y Coahuila, y el valor y delicadeza del ejército mexicano, se interesan sobremanera en dicho artículo, para que el supremo gobierno mande á la *junta directiva de la sociedad de guerra contra los bárbaros*, de Chihuahua, que varíe de plan sobre eso de dar el mando de las armas al anglo-americano Kirker, y alistar para la misma campaña á extrangeros del Norte en mayor número que los mexicanos, y con un sueldo mayor que el de estos, otro tanto.

Escusado debia ser este extremo para los infortunados chihuahuenses, y escusados debieron ser los desastres que sin interrupción han sufrido por tantos años, si la funesta mano de los innovadores no hubiera aniquilado el benéfico y bien meditado sistema del gobierno español en aquellas provincias para tener en paz á los indios; y si esos mismos destructores de *todo lo bueno*, no hubieran entregado la *Iglesia* de Tejas á los Luteros y Calvinos del Norte-América, que son los que siempre han movido á las tribus salvajes y *armádoles* para que arruinen á los mexicanos.

Sin que se atribuya á lisonja, porque nada pedimos al Exmo. Sr. ministro de la guerra, nos parece oportuno adicionar ligeramente el artículo que insertaron los señores editores del Mexicano en su número del lunes, tomado del Santanista, en el último párrafo que habla de S. E. Para nosotros y para otros muchos, el Sr. Tornel ya se ha hecho necesario á los gobiernos. El solo salvó á la nación del abismo espantoso en que debió caer cuando la administración del Sr. Corro. Sus talentos, su actividad, el conocimiento que tiene de los hombres, el rastro de las revoluciones, unido á su patriotismo, á su tolerancia, á su amabilidad, á su propensión de hacer el bien y con mas empeño á sus enemigos, son entre otros los rasgos caracte-

risticos de su inapreciable persona. Nuevo ser y nueva vida adquirió el gabinete cuando en diciembre último y al concluir aquellos tres luctuosos y memorables días, fué llamado para ocupar el ministerio. Sin colegas que lo auxiliaran en la regeneración que hubo necesidad de dar por efecto del pretendido cambio; sin generales en las divisiones que iban á combatir á nuestro enemigo exterior: sin recursos las tropas destinadas á tan sagrado como preciso objeto; disemidas aquí y allá otras y otras que vagaban en persecución y sin provecho contra las gavillas de numerosos pronunciados; aniquilado y estenuado el ejército todo, porque le faltaba el génio que le proporciona gloria, disciplina, instrucción y moralidad, el Sr. Tornel removió todos los obstáculos, inspiró á los hombres y consiguió en muy pocos días dar impulso y acierto casi á todos los ramos de la administración.

Si la envidia y la calumnia ha escrito en Francia desahogos personales y ruines en su contra, en México, que se observa el tamaño de sus importantes servicios, bajo el testimonio de los hechos, se escribe con imparcialidad, con exactitud y justicia.

Habiendo dado constantes pruebas de que en nuestro periódico se da lugar al moro y al cristiano, no se extrañará insertémos hoy el artículo que se refiere al general Cortazar.

Hemos tenido la complacencia de insertar el discurso del Sr. presidente de la cámara de diputados, D. Antonio Madrid, por ser pieza muy digna de su autor, y bien recibida en el público.

Antes de anoche se ha vendido un impreso titulado: „Proceso del coronel D. Juan Yañez y socios,” por Hipólito Lagarza. El público fué chasqueado, pues no vió otra cosa, que el artículo inserto en el Mosquito del día 9 del corriente, relativo al estado de la causa de los referidos reos. Y para evitar en lo sucesivo abusos semejantes, entienda el público, que todo lo que no salga en dicho periódico, ó cuando ménos trabajado en la imprenta del Iris, es apócrifo, y los Sres. fiscales Castro y Alvarado, procederán contra quien haya lugar en derecho. Otro tanto sucederá contra quien vuelva á copiar-nos un artículo.—EE.

MEXICO: 1839.

IMPRESA DEL IRIS,

Dirigida por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.